

Acta de la reunión de la comisión académica del Máster de Ingeniería Mecatrónica del día 16 de julio de 2020

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior
2. Informe del coordinador
3. Renovación de la acreditación. Informe de la DEVA. Planes de mejora.
4. Revisión de la planificación del máster doble.
5. Procedimiento de defensa de TFM
6. Propuestas de gasto
7. Ruegos y preguntas

Desarrollo:

- 1.- Se aprueba el acta anterior por unanimidad
- 2.- El coordinador informa de los gastos principales (3.251,21 euros de un presupuesto de 7.110,00 euros). Se han pagado inscripciones de alumnos al European Robotics Forum y tabletas digitalizadoras a los profesores que las han solicitado. Se informa de la actualización de la comisión académica, cuya composición e integrantes está disponible en la página web del máster. Se informa de que dejan de ofertarse el curso 2020/2021 las optativas “Sistemas mecatrónicos tolerantes a fallos” y “Sistemas Distribuidos y de Comunicaciones Industriales”, y se mantienen las restricciones del curso 2019/2020 en las otras asignaturas. Se informa de que se ha concedido un becario de apoyo a la gestión del máster (acción sectorial 613 del I Plan Propio de Docencia de la UMA). Se comenta, en lo referente a la docencia el curso que viene y la Covid-19, que se seguirán las indicaciones dadas por la EII y la UMA.
- 3.- En lo referente al proceso de renovación de la acreditación, se repasa el informe de la DEVA en respuesta al Autoinforme y la visita del panel. Las respuestas se pueden consultar en <https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=18870>. Excepto dos modificaciones (obligatorias) relativas a la información pública disponible, que se han hecho por Calidad, el resto son recomendaciones. Entre las recomendaciones está la mejora de la orientación profesional específica para los alumnos del máster, y a este respecto se sugiere apoyarse en el servicio factor e de la UMA (<http://factor-e.uma.es/>) y en la asignatura de Prácticas Externas. También se comenta la recomendación de hacer un mayor seguimiento de los TFM para que los alumnos defiendan antes. A este respecto, se propone mejorar la información sobre la oferta y que los alumnos informen de su elección en el comienzo del segundo semestre.
- 4.- A raíz del escrito de un alumno se observa que la información pública en https://www.uma.es/media/files/DOBLE_II_IM1819_80ni0Fg.pdf es confusa. En el quinto semestre, la lista de asignaturas optativas del Máster de Ingeniería Mecatrónica son en realidad asignaturas que se imparten en el segundo semestre del curso, por tanto, no las pueden cursar los alumnos en un quinto semestre. Se propone que se deje la información que aparece en el documento de propuesta del máster doble y se diga que se deben escoger “Tres optativas (menos OPT7)”. También se propone que se añada un comentario para aclarar que el itinerario es una sugerencia, y que el alumno puede adaptarlo según sus intereses en lo referente a las optativas y en qué momento cursarlas.

5.- Se comenta que hasta el momento la propuesta del tribunal la ha hecho el coordinador del máster. Según la normativa de la EII sobre la evaluación “El Tribunal de Evaluación estará constituido por tres miembros titulares: un presidente, que será a propuesta de la Comisión Académica de cada Máster, y un secretario, un vocal y un máximo de dos suplentes. Para la designación del secretario, vocal y suplentes se tendrá en cuenta la propuesta del tutor(es) del PFM. Este Tribunal estará propuesto de entre los tutores de los TFM, los profesores docentes en el Máster, y los profesores de las Áreas de Conocimiento con docencia en el Máster”. Se acuerda que en adelante el secretario, vocal y suplentes del tribunal sean propuestos por el tutor o tutores del TFM.

6.- Dada la disponibilidad de crédito inicial y los gastos aprobados, se informa de que hay crédito que se gastará en material para prácticas, para TFM y en gastos de conferenciantes y cursos, tal y como se ha venido haciendo. Se aprueba apoyar también la inscripción de alumnos del máster en congresos, siempre y cuando sea una matrícula de estudiante de bajo coste.

7.- Paula Ruiz Barroso, representante de alumnos, dice que le parece bien el mejorar la información sobre la empleabilidad del máster y su relación con las empresas. Se discute sobre la docencia no presencial, y la posibilidad de que, en el futuro, parte de la docencia del máster sea no presencial. Se decide dejar este punto para el momento en que se haga un MODIFICA del máster, previsiblemente para el curso 2021-2022.

Asistentes:

Carlos del Pino Peñas
Ramón Fernández Fera
Jesús Fernández Lozano
Antonio González Herrera
Paula Ruiz Barroso
Fernando Vidal Verdú